

Señores:	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FA12065		
NIT: 830062507			
Dirección: CARRERA 10 NO. 24 - 76 OFICINA 500			
Teléfono: 2817222	Ciudad: BOGOTA		

CANTIDAD	DESCRIPCION SERVICIO / VENTA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRESTACION DE SERVICIOS VIGILANCIA FIJA Y COMERCIAL PARA LAS DEPENDENCIAS DE OPCION LEGAL SEDE CALI PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 Y EL 31 DE ENERO 2025 ASI			
1	BASE GRAVABLE (19%) AIU: DOS SERVICIOS 12 HORAS DIURNAS DE LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS SIN ARMA	838,963.00	838,963.00
1	BASE NO GRAVABLE: DOS SERVICIOS 12 HORAS DIURNAS DE LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS SIN ARMA	7,550,670.00	7,550,670.00
1	BASE GRAVABLE (19%) AIU: UN SERVICIO 12 HORAS NOCTURNAS LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS SIN ARMA	517,363.00	517,363.00
1	BASE NO GRAVABLE: UN SERVICIO 12 HORAS NOCTURNAS LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS SIN ARMA	4,656,269.00	4,656,269.00
1	BASE GRAVABLE (19%) AIU: UN SERVICIO 24 HORAS PERMENENTES SABADOS DOMINGOS Y FESTIVOS SIN ARMA	468,422.00	468,422.00
1	BASE NO GRAVABLE: UN SERVICIO 24 HORAS PERMENENTES SABADOS DOMINGOS Y FESTIVOS SIN ARMA	4,215,802.00	4,215,802.00

Ley 1607 Artículo 462-1 Hacer Retenciones sobre Base IVA (AIU) 10% Base Impuesto IVA \$ 0.00

VALOR A Y S \$ 0.00
SUBTOTAL VENTA \$ 18,247,489.00
IMPUESTO DE IVA \$ 346,702.12
Ley 1819 Art. 182 RETEFUENTE \$

Son: DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y UNO con 12/100 COP

TOTAL A PAGAR \$ 18,594,191.12

Esta asimila a la letra de cambio y surte todos sus efectos según el Art. 774 del C.D.C. Su pago es exigible y presta mérito ejecutivo.

En la fecha Acepto expresamente el contenido de la presente factura y hago constar que he recibido los servicios prestados a conformidad.



Firma y Sello de Recibido y/o Aceptación
 Nombre:
 C.C.
 Fecha de Recibido:

Firma Autorizada

CUFE; 0e0e7c28d55edc182147a04e3f798f842ed2a1da6868dc1441f0b3a1103c68be7d6bdfceaa7f649d570894bcd24bd164

PAGUESE A NOMBRE DE SEPECOL LTDA. CON SELLO RESTRINGIDO AL PRIMER BENEFICIARIO O BANCO CAJA SOCIAL CUENTA DE AHORROS No. 26500837937